



Ayuntamiento de RICLA (Zaragoza)

Plaza de España, 1 – Tel. 976 60 61 41 - C.P. 50270

Expediente n.º: 17/2024

Resolución de Alcaldía de Adjudicación

Procedimiento: Contrato de obras por procedimiento abierto simplificado

Asunto: Ejecución de cubierta en la Plaza de Toros en la Avd. Goya 1 en Ricla

Interesado: CONSTRUCCIONES LRG, S.L.

Fecha de iniciación: 07/08/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ADJUDICACIÓN

PRIMERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	07-08-2024
Memoria de Alcaldía	07-08-2024
Informe de intervención	07-08-2024
Informe de Secretaría	07-08-2024
Decreto de Alcaldía de inicio	07-08-2024
Pliego de cláusulas administrativas	07-08-2024
Pliego de prescripciones técnicas	07-08-2024
Anuncio de licitación	07-08-2024
Acta de la Mesa de Contratación apertura sobres	28-08-2024
Informe Técnico valoración juicio valor según PCAP	28-08-2024
Acta de la Mesa: valoración y cuantificación juicio valor y apertura oferta económica	28-08-2024
Requerimiento al propuesto como adjudicatario	28-08-2024
Informe propuesta de Secretaría	05-09-2024



Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el órgano de contratación es el Alcalde. Vista la documentación presentada por el propuesto como mejor licitador. Por todo ello,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obra de “Ejecución de cubierta en la Plaza de Toros en la Avda. Goya 1 en Ricla”, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

CONSTRUCCIONES LRG, S.L., por un importe total IVA incluido de 279.510 €.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Notificar a CONSTRUCCIONES LRG, S.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle, a efectos de formalización, para la firma del contrato.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





Ayuntamiento de **RICLA** (Zaragoza)

Plaza de España, 1 – Tel. 976 60 61 41 - C.P. 50270

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

